



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16**

1 **ACTA 30-2025**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES DOCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE HORAS
5 EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Raquel Tatiana Marín Cerdas
11 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis
12 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Luisa María Chacón Caamaño,
13 Melvin López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Rodríguez Murillo,
14 Jorge Luis Zapata Arroyo. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
17 Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís,
18 Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge
19 Antonio Rodríguez Miranda, Mariam Torres Morera.--

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Carlos Mario González Rojas,
22 Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga
23 Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós
24 Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,
25 Julio César Araya Murillo, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja.--

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
28 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma Patricia
29 Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María Araya Blanco, José

1 Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez, Priscila Rodríguez

2 Sánchez.--

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Diego González Picado. –

5

6 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Pilar Porras Zúñiga.-

7

8 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. –

9

10 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:***NO***.**—

11

12 **VISITANTES:** Medios de comunicación. –

13

14 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Luis Ángel Hidalgo Rojas.-

15

16 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Hellen María Chaves Zamora (comisión),

17 Lucía Corrales Arias (incapacidad).-

18

19

ARTICULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

21

22 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a dar lectura al orden

23 del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

26

27 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

28

29 **3. ORACIÓN. –**

30

- 1 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**
- 2
- 3 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS PROVISIONALES DE LICOR. –**
- 4
- 5 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 6 **EDUCACIÓN. –**
- 7
- 8 **7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 9 **EDUCACIÓN. -**
- 10
- 11 **8. INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**
- 12
- 13 **9. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA PLANTEAR**
- 14 **REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO DE**
- 15 **VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE SAN CARLOS.**
- 16
- 17 **10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**
- 18
- 19 **11. INFORMES DE COMISIÓN. –**
- 20
- 21 **12. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 22
- 23 **13. MOCIONES. -**
- 24
- 25 **14. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**
- 26

ARTÍCULO II.

ORACIÓN. -

29

1 La señora Emma Patricia Rojas Chaves, Síndica Suplente del Distrito de Pital, dirige
2 la oración. –

3

4

ARTÍCULO III.

5

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -

6

7 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que para esta sesión no hay actas para
8 aprobación, dado que se está trabajando en las misma, por lo que se presentarán en
9 la próxima sesión ordinaria el Concejo Municipal.

10

11

ARTÍCULO IV.

12

LECTURA Y APROBACIÓN DE LICENCIAS TEMPORALES DE LICOR. –

13

14 A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

15

- 16 • LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE
17 FLORENCIA, SOLCITA UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICOR, PARA REALIZAR
18 FERIA, DEL 20 DE JUNIO AL 24 DE JUNIO DEL 2025, CABE INDICAR QUE DICHA
19 LICENCIA SE UBICARÁ EN EL SALON COMUNAL DE DICHA COMUNIDAD.

20

ACUERDO N°01.-

22

23 Se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en centros recreativos,
24 centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades religiosas que
25 cuenten con el permiso de funcionamiento, y centros infantiles de nutrición, y en el
26 caso de los centros deportivos, estadios y gimnasios y en los lugares donde se
27 desarrollen actividades deportivas, se podrán otorgar licencias temporales para la
28 comercialización de bebidas alcohólicas únicamente cuando no se desarrollen
29 espectáculos deportivos, ni dirigidos a personas menores de edad y, asimismo,
30 cuando dichas instalaciones no se encuentren dentro de centros educativos; no se

1 pueden vender ni subarrendar estos permisos a terceras personas, y que en estas
2 actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la
3 Administración Municipal para realizar la fiscalización, verificación y cumplimiento de
4 lo dispuesto por el Concejo Municipal, y en el momento en que infrinjan la Ley de
5 Licores y su Reglamento, se les suspenda la licencia temporal de licor en el acto,
6 debiéndose dar un estricto acatamiento a la Ley anteriormente indicada. Los lugares
7 en donde se van a utilizar las licencias temporales de licor no podrán tener
8 comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de
9 salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichas licencias se otorgan
10 porque cuentan con todos los requisitos con base en el artículo 31 y siguientes del
11 Reglamento a la Ley N.9047 denominado "Regulación y Comercialización de Bebidas
12 con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San Carlos". Se autoriza la
13 exoneración del pago por concepto de derechos de la licencia temporal de licor
14 otorgada a favor de las Asociaciones de Desarrollo Integral. En cuanto a los horarios
15 de funcionamiento de dichas licencias temporales, se deberá cumplir con lo estipulado
16 en el artículo 25 del Reglamento a la Ley N.9047 denominado "Regulación y
17 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de San
18 Carlos". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

ARTÍCULO V.

20

21 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

22

23 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

24

25 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
26 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de
27 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
28 Administrativas que se detallan a continuación:

29

30

1 **ESCUELA PUERTO ESCONDIDO – PITAL. -**

2

3 ➤ Lucia Yorleny Arias Villalobos..... cédula.....206550537

4

5 **ESCUELA PATASTILLO – CUTRIS. -**

6

7 ➤ Deylin Obed Coronado Valle..... cédula.....155812891629

8

9 **ESCUELA MIRADOR – MONTERREY. -**

10

11 ➤ Leonardo Huertas Rodríguez..... cédula.....205910227

12 ➤ Ana Elizabeth Marquez Ramos..... cédula.....155818325904

13

14 **ESCUELA CEDRAL – QUESADA. -**

15

16 ➤ Ingrid Yineth Zeledón García..... cédula.....207670308

17

18 **ESCUELA ECLÓGICA – LA TIGRA. -**

19

20 ➤ Jeniffer Arguedas Rojas..... cédula.....206170743

21 ➤ Karla Vanessa Reyes Ortiz..... cédula.....115960509

22

23 **ESCUELA LA FORTUNA – FORTUNA. -**

24

25 ➤ Joy Daniela Sequeira Marín cédula.....206930392

26

27 **ESCUELA LA UNIÓN – MONTERREY. -**

28

29 ➤ Roberto Araya Jiménez cédula.....204450414

30 ➤ Jason Emilio Carranza Salazar cédula.....206620253

- 1 ➤ Emily Vanessa Soto Zamora cédula.....207970880
2 ➤ Noris Domínguez García cédula.....206460174
3 ➤ Eyfree Augusto Ríos Mairena..... cédula.....206180779

4

5 **ESCUELA LAS BRISAS – VENECIA. -**

6

- 7 ➤ Luz Hannia Jiménez Gómez..... cédula.....206870306
8 ➤ Geovanni Adrián Barboza Arias cédula.....205970891
9 ➤ Melissa de Los Ángeles Zúñiga Jiménez..... cédula.....206870285
10 ➤ Jairo Lazo Vargas cédula.....206050346
11 ➤ Maria Alejandra Loiza Castro cédula.....402190229

12

13 **ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA – FLORENCIA. -**

14

- 15 ➤ Nelson David Rojas Vargas cédula.....205640541
16 ➤ Julio Emmanuel Araya Garro cédula205810153
17 ➤ Mauren Raquel Calvo Chacón cédula.....111840600
18 ➤ Ana Patricia Varela Moya..... cédula.....204670363
19 ➤ Adriana Mora Villalobos cédula.....110390180

20

21 **ESCUELA CHAPARRON – PITAL. -**

22

- 23 ➤ Ceilen Araya Vargas cédula.....205990648
24 ➤ Grettel Maria Quirós Villalobos cédula206450357
25 ➤ Ana Leticia Jiménez Hernández..... cédula.....20588095
26 ➤ Marlon Rojas Jiménez cédula.....207580742
27 ➤ Wilber Rojas Morales cédula.....204520531

28

29 **ACUERDO N°02.-**

30

1 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
2 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO. –**

4

5

ARTÍCULO VI.

6

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

7

EDUCACIÓN. -

8

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

9

10 La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida
11 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
12 detallan a continuación:

13

ESCUELA PUERTO ESCONDIDO – PITAL. -

14

15 ➤ Lucia Yorleny Arias Villalobos..... cédula.....206550537

16

17

ESCUELA PATASTILLO – CUTRIS. -

18

19 ➤ Deylin Obed Coronado Valle..... cédula.....155812891629

20

21

ESCUELA MIRADOR – MONTERREY. -

22

23 ➤ Leonardo Huertas Rodríguez..... cédula.....205910227

24

25

26

ESCUELA CEDRAL – QUESADA. -

27

28 ➤ Ingrid Yineth Zeledón García cédula.....207670308

29

30

1 **ESCUELA LA FORTUNA – FORTUNA. -**

2

3 ➤ Joy Daniela Sequeira Marín cédula.....206930392

4

5 **ESCUELA LA UNIÓN – MONTERREY. -**

6

7 ➤ Roberto Araya Jiménez cédula.....204450414

8 ➤ Jason Emilio Carranza Salazar cédula.....206620253

9 ➤ Emily Vanessa Soto Zamora cédula.....207970880

10 ➤ Noris Dominguez García cédula.....206460174

11 ➤ Eyfree Augusto Ríos Mairena..... cédula.....206180779

12

13 **ESCUELA LAS BRISAS – VENECIA. -**

14

15 ➤ Luz Hannia Jiménez Gómez..... cédula.....206870306

16 ➤ Geovanni Adrián Barboza Arias cédula.....205970891

17 ➤ Melissa de Los Ángeles Zúñiga Jiménez..... cédula.....206870285

18 ➤ Jairo Lazo Vargas cédula.....206050346

19 ➤ Maria Alejandra Loaiza Castro cédula.....402190229

20

21 **ESCUELA CHAPARRON – PITAL. -**

22

23 ➤ Ceilen Araya Vargas cédula.....205990648

24 ➤ Grettel Maria Quirós Villalobos cédula206450357

25 ➤ Ana Leticia Jiménez Hernández..... cédula.....205880959

26 ➤ Marlon Rojas Jiménez cédula.....207580742

27 ➤ Wilber Rojas Morales cédula.....204520531

28

29 **ESCUELA JUAN CHAVES ROJAS – QUESADA. -**

30

1 ➤ Tatiana María Esquivel Céspedes.....cédula.....206160743

2

3 **Nota:** Siendo las 17:19 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, quien funge
4 como Presidenta Municipal, procedió a excusarse de participar en la discusión del
5 informe de correspondencia, en razón de que en dicho punto se aborda un tema
6 relacionado con su persona. En atención a lo anterior, el señor Regidor Sergio Chaves
7 Acevedo asumió la Presidencia de manera temporal, y la señora Regidora Mariam
8 Torres Morera pasó a suplir a la señora Marín Cerdas durante su ausencia. -

9

10 **ARTÍCULO VII.**

11 **INFORME COMISIÓN MUNICIPAL ESPECIAL DE CORRESPONDENCIA. –**

12

13 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Correspondencia. -**

14

15 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-017-2025**, emitido por los
16 Regidores Jorge Luis Zapata Arroyo y Sergio Chaves Acevedo, el cual se detalla a
17 continuación:

18

19 12 de mayo de 2025

20

21 Al ser las 08:05 horas con la presencia del regidor Sergio Chaves Acevedo, del regidor
22 Jorge Zapata Arroyo y de la regidora Raquel Marín Cerdas; se inicia la sesión de la
23 Comisión Especial de Correspondencia.

24

25 **Ausentes:**

26 • Ninguno.

27 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora María
28 Eugenia Chacón Valerio, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Linda
29 Vista de Venado, asunto, solicitud de Mejoras en el Camino 2-10-227 y otros
30 proyectos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**

1 **documento sin número de oficio, emitido por la señora María Eugenia Chacón**
2 **Valerio, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista de**
3 **Venado, asunto, solicitud de Mejoras en el Camino 2-10-227 y otros proyectos;**
4 **al Concejo de Distrito de Venado para su debido análisis en cuanto a si se**
5 **pueden incluir estos proyectos como prioridades del distrito y se sirvan**
6 **informar a la ADI de Linda Vista la atención a la presente solicitud.**

7

8 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Christian
9 Rojas Muñoz, ciudadano, asunto, consulta asesoría sobre Información de la
10 Asociación de Desarrollo de Los Ángeles de La Fortuna. **SE RECOMIENDA AL**
11 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar este documento sin número de
12 **oficio, emitido por el señor Christian Rojas Muñoz, ciudadano, asunto, consulta**
13 **asesoría sobre Información de la Asociación de Desarrollo de Los Ángeles de**
14 **La Fortuna; que fue un tema consultado por el regidor Esteban Rodríguez**
15 **Murillo; a la Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos para su análisis**
16 **y recomendación a este órgano colegiado.**

17

18 **Artículo 3.** Se recibe el oficio CM-SM-10-25-2025, emitido por la señora Tanya Soto
19 Hernández, Municipalidad de Desamparados, asunto, voto a favor Proyecto de Ley
20 N°24.772, “Ley de Accesibilidad de Bonos para Reparación, Ampliación, Mejoras y
21 Terminación de Vivienda (Ramt)”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
22 **ACORDAR: Dar voto de apoyo al expediente de ley N° N°24.772, “Ley de**
23 **Accesibilidad de Bonos para Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de**
24 **Vivienda (Ramt)”.**

25

26 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Lidia
27 Porras Murillo, INAMU Región Huetar Norte, asunto, Invitación I Encuentro Regional
28 de Mujeres Municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
29 **Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Lidia Porras**
30 **Murillo, INAMU Región Huetar Norte, asunto, Invitación I Encuentro Regional de**

1 **Mujeres Municipales; a todas las regidoras del Concejo Municipal de San Carlos**
2 **afín de que puedan confirmar su participación.**

3

4 **Artículo 5.** Se recibe el oficio CARTA-213-2025, emitido por el señor Diego Encinas
5 – Director de Proyecto, TELESPAZIO ARGENTINA S.A, asunto, solicitud de
6 Audiencia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

7 • **Incluir esta audiencia en la**
8 **sesión extraordinaria a realizarse el viernes 6 de junio a partir de las 05:00 pm**
9 **en el salón de sesiones del Concejo Municipal de San Carlos, para que el señor**
10 **Diego Encinas – Director de Proyecto, TELESPAZIO ARGENTINA S.A; pueda**
11 **exponer en detalle el proceso y alcance del levantamiento catastral para la**
12 **conformación de un mapa catastral donde estén representadas todas las**
13 **propiedades del país y, específicamente, la verificación en campo.**

14 • **Solicitar al señor que haga**
15 **envío de la presentación (En caso de requerirse) con antelación a la Secretaría**
16 **del Concejo Municipal de San Carlos; y que el tiempo asignado para dicha**
17 **presentación son aproximadamente 20 minutos según indique la presidencia.**
18 **Además, que deberá llevar el equipo (computadora, entre otros), que requiera**
19 **para dicha presentación.**

20

21 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Karla
22 Fernández Vargas, ciudadano, asunto, consulta Camino 210-079 San Gerardo de La
23 Tigra. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
24 **documento sin número de oficio, emitido por la señora Karla Fernández Vargas,**
25 **ciudadano, asunto, consulta Camino 210-079 San Gerardo de La Tigra; a la**
26 **Alcaldía Municipal afín de que pueda atender la solicitud que realizan en el plazo**
27 **de ley correspondiente y se sirva informar al Concejo Municipal de San Carlos,**
28 **las gestiones realizadas.**

29

1 **Artículo 7.** Se recibe el oficio MSCAM-ALCM-0030-2025, emitido por la señora
2 Alejandra Bustamante Segura, asesora legal del Concejo Municipal de San Carlos,
3 asunto, solicitud rendición de cuentas regidora municipal. **SE RECOMIENDA AL**
4 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 ***La regidora Raquel Marín Cerdas, se abstiene de participar en esta discusión***

7

8 **Artículo 8.** Se recibe el oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025, emitido por el señor Edel
9 Reales Noboa, Asamblea Legislativa, asunto, Expediente N° 23.105 Ley recuperación
10 de competencias y fortalecimiento de jerarquías de los ministros. **SE RECOMIENDA**
11 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

12

13 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Hermes
14 Daniel Oporta González, ciudadano, asunto, solicitud de nombramiento un
15 representante Fundación Casa de Refugio Emmanuel. **SE RECOMIENDA AL**
16 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar al señor Hermes Daniel Oporta**
17 **González, ciudadano que en atención al documento sin número de oficio, que**
18 **entregó a la Secretaría del Concejo Municipal, se sirvan indicar posibles**
19 **candidatos (as) para el nombramiento de un representante ante la Fundación**
20 **Casa de Refugio Emmanuel; por lo cual se requiere el documento con la**
21 **sugerencia de nombres y sus respectivos currículums para que puedan ser**
22 **valorados por todos los miembros del Concejo Municipal de San Carlos.**

23

24 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por vecinos de Sucre,
25 Quesada, San Carlos, asunto, consulta construcción CEN CINAI Sucre. **SE**
26 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar documento sin**
27 **número de oficio, emitido por vecinos de Sucre, Quesada, San Carlos, asunto,**
28 **consulta construcción CEN CINAI Sucre; a la Alcaldía Municipal afín de que**
29 **atiendan las diferentes inquietudes que tienen los vecinos de Sucre y que**
30 **exponen ante el Concejo Municipal de San Carlos y se sirvan dar una respuesta**

1 **en un plazo no mayor a 8 días hábiles; en dicha respuesta favor incluir todo tipo**
2 **de información de la cual tenga acceso la Municipalidad de San Carlos sobre**
3 **este tema.**

4
5 **Artículo 11.** Se recibe el oficio MSCCM-AI-0068-2025, emitido por el señor Fernando
6 Chaves Peralta, auditor interno, asunto, remisión INFORME-MSCCM-AI-004-2025,
7 Auditoría de Carácter Especial en Reclutamiento y Selección en Cuerpos Policiales.

8 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

9 • **Solicitar a la Alcaldía Municipal que en un plazo de un mes calendario**
10 **presente el Manual Básico de Organización y Funcionamiento actualizado**
11 **conforme al punto 2.2.1 de los resultados emitidos en el INFORME-MSCCM-AI-**
12 **004-2025, Auditoría de Carácter Especial en Reclutamiento y Selección en**
13 **Cuerpos Policiales.**

14 • **Comunicar a la Auditoria Interna de la Municipalidad de San Carlos, el**
15 **acuerdo anteriormente tomado con respecto a la recomendación 4.1.1 del**
16 **INFORME-MSCCM-AI-004-2025, Auditoría de Carácter Especial en**
17 **Reclutamiento y Selección en Cuerpos Policiales.**

18 **Artículo 12.** Se recibe el oficio MSC-AM-0871-2025, emitido por el señor Juan Diego
19 González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de
20 revisión y criterio legal sobre calle pública. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
21 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar el oficio MSC-AM-0871-2025, emitido por el**
22 **señor Juan Diego González Picado, alcalde de la Municipalidad de San Carlos,**
23 **asunto, solicitud de revisión y criterio legal sobre calle pública; a la Comisión**
24 **de Obra Pública para su análisis y recomendación.**

25
26 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio, emitido por el señor Daniel
27 Matamoros Matamoros, ciudadano, asunto, solicitud de inclusión de caminos a
28 inventario de caminos públicos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
29 **ACORDAR: Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor**
30 **Daniel Matamoros Matamoros, ciudadano, asunto, solicitud de inclusión de**

1 **caminos a inventario de caminos públicos; a la Alcaldía Municipal afín de que**
2 **pueda atender la presente solicitud en el plazo de ley correspondiente.**

3 **La sesión finaliza al ser las 08:14 horas**

4

5 El señor Sergio Chaves Acevedo, Presidente Municipal en ejercicio, al no haber
6 comentarios u objeciones sobre el informe de la Comisión Especial de
7 Correspondencia, somete a votación el mismo, quedando todos los puntos, **votación**
8 **unánime y en firme. -**

9

10 **ACUERDO N° 03.-**

11

12 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora María Eugenia
13 Chacón Valerio, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Linda Vista de
14 Venado, asunto, solicitud de Mejoras en el Camino 2-10-227 y otros proyectos; al
15 Concejo de Distrito de Venado para su debido análisis en cuanto a si se pueden incluir
16 estos proyectos como prioridades del distrito y se sirvan informar a la Asociación de
17 Desarrollo Integral de Linda Vista la atención a la presente solicitud. **Votación**
18 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **ACUERDO N° 04.-**

21

22 Trasladar este documento sin número de oficio, emitido por el señor Christian Rojas
23 Muñoz, ciudadano, asunto, consulta asesoría sobre Información de la Asociación de
24 Desarrollo de Los Ángeles de La Fortuna; que fue un tema consultado por el Regidor
25 Esteban Rodríguez Murillo; a la Asesora Legal del Concejo Municipal de San Carlos
26 para su análisis y recomendación a este órgano colegiado. **Votación unánime.**
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 **ACUERDO N° 05.-**

30

1 Con base en el oficio CM-SM-10-25-2025, emitido por la señora Tanya Soto
2 Hernández, Municipalidad de Desamparados, asunto, voto a favor Proyecto de Ley
3 N°24.772, “Ley de Accesibilidad de Bonos para Reparación, Ampliación, Mejoras y
4 Terminación de Vivienda (Ramt)”, se determina, dar voto de apoyo al expediente de
5 ley N° N°24.772, “Ley de Accesibilidad de Bonos para Reparación, Ampliación,
6 Mejoras y Terminación de Vivienda (Ramt)”. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N° 06.-**

10

11 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Libia Porras Murillo,
12 INAMU Región Huetar Norte, asunto, Invitación I Encuentro Regional de Mujeres
13 Municipales; a todas las Regidoras del Concejo Municipal de San Carlos afín de que
14 puedan confirmar su participación. **Votación unánime. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N° 07.-**

18

19 Con base en el oficio CARTA-213-2025, emitido por el señor Diego Encinas – Director
20 de Proyecto, TELESPAZIO ARGENTINA S.A, asunto, solicitud de Audiencia, se
21 determina:

22 • Incluir esta audiencia en la sesión
23 extraordinaria a realizarse el viernes 6 de junio a partir de las 05:00 pm en el salón de
24 sesiones del Concejo Municipal de San Carlos, para que el señor Diego Encinas –
25 Director de Proyecto, TELESPAZIO ARGENTINA S.A; pueda exponer en detalle el
26 proceso y alcance del levantamiento catastral para la conformación de un mapa
27 catastral donde estén representadas todas las propiedades del país y,
28 específicamente, la verificación en campo.

29 • Solicitar al señor que haga envío
30 de la presentación (En caso de requerirse) con antelación a la Secretaría del Concejo

1 Municipal de San Carlos; y que el tiempo asignado para dicha presentación son
2 aproximadamente 20 minutos según indique la presidencia. Además, que deberá
3 llevar el equipo (computadora, entre otros), que requiera para dicha presentación.

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 08.-**

7

8 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por la señora Karla Fernández
9 Vargas, ciudadana, asunto, consulta Camino 210-079 San Gerardo de La Tigra; a la
10 Alcaldía Municipal afín de que pueda atender la solicitud que realizan en el plazo de
11 ley correspondiente y se sirva informar al Concejo Municipal de San Carlos, las
12 gestiones realizadas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N° 09.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-ALCM-0030-2025, emitido por la señora
18 Alejandra Bustamante Segura, asesora legal del Concejo Municipal de San Carlos,
19 asunto, solicitud rendición de cuentas regidora municipal. **Votación unánime.**

20 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N° 10.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DSDI-OFI-0067-2025, emitido por el señor
25 Edel Reales Noboa, Asamblea Legislativa, asunto, Expediente N° 23.105 Ley
26 recuperación de competencias y fortalecimiento de jerarquías de los ministros.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 **ACUERDO N° 11.-**

30

1 Solicitar al señor Hermes Daniel Oporta González, ciudadano que, en atención al
2 documento sin número de oficio, que entregó a la Secretaría del Concejo Municipal,
3 se sirvan indicar posibles candidatos (as) para el nombramiento de un representante
4 ante la Fundación Casa de Refugio Emmanuel; por lo cual se requiere el documento
5 con la sugerencia de nombres y sus respectivos currículums para que puedan ser
6 valorados por todos los miembros del Concejo Municipal de San Carlos. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N° 12.-**

10

11 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por vecinos de Sucre, Quesada,
12 San Carlos, asunto, consulta construcción CEN CINAI Sucre; a la Alcaldía Municipal
13 afín de que atiendan las diferentes inquietudes que tienen los vecinos de Sucre y que
14 exponen ante el Concejo Municipal de San Carlos y se sirvan dar una respuesta en
15 un plazo no mayor a 8 días hábiles; en dicha respuesta favor incluir todo tipo de
16 información de la cual tenga acceso la Municipalidad de San Carlos sobre este tema.

17 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19 **ACUERDO N° 13.-**

20

21 Con base en el oficio MSCCM-AI-0068-2025, emitido por el señor Fernando Chaves
22 Peralta, auditor interno, asunto, remisión INFORME-MSCCM-AI-004-2025, Auditoría
23 de Carácter Especial en Reclutamiento y Selección en Cuerpos Policiales, se
24 determina:

25 • Solicitar a la Alcaldía Municipal que en un plazo de un mes calendario presente
26 el Manual Básico de Organización y Funcionamiento actualizado conforme al punto
27 2.2.1 de los resultados emitidos en el INFORME-MSCCM-AI-004-2025, Auditoría de
28 Carácter Especial en Reclutamiento y Selección en Cuerpos Policiales.

29 • Comunicar a la Auditoria Interna de la Municipalidad de San Carlos, el acuerdo
30 anteriormente tomado con respecto a la recomendación 4.1.1 del INFORME-MSCCM-

1 Al-004-2025, Auditoría de Carácter Especial en Reclutamiento y Selección en
2 Cuerpos Policiales.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **ACUERDO N° 14.-**

6

7 Trasladar el oficio MSC-AM-0871-2025, emitido por el señor Juan Diego González
8 Picado, Alcalde de la Municipalidad de San Carlos, asunto, solicitud de revisión y
9 criterio legal sobre calle pública; a la Comisión de Obra Pública para su análisis y
10 recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11

12 **ACUERDO N° 15.-**

13

14 Trasladar documento sin número de oficio, emitido por el señor Daniel Matamoros
15 Matamoros, ciudadano, asunto, solicitud de inclusión de caminos a inventario de
16 caminos públicos; a la Alcaldía Municipal afín de que pueda atender la presente
17 solicitud en el plazo de ley correspondiente. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20 **Nota:** Siendo las 17:22 horas, la señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta
21 Municipal, se reincorpora a la sesión, retomando su respectiva curul. -

22

23

ARTÍCULO VIII.

24

25

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA PLANTEAR REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE SAN CARLOS.

26

27 .-

28 ➤ **Conformación Comisión Especial.-**

29

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a conformar
2 la Comisión Especial para plantear reformas y modificaciones del Reglamento de
3 Estacionamiento de Vehículos en las Vías Públicas del cantón de San Carlos, la cual
4 se detalla a continuación:
5

6 **COMISIÓN ESPECIAL PARA PLANTEAR REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL**
7 **REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS**
8 **PÚBLICAS DEL CANTÓN DE SAN CARLOS.**
9

- 10 ➤ Eduardo Salas Rodríguez. Regidor Municipal.
11 ➤ Luisa María Chacón Caamaño. Regidora Municipal
12 ➤ Esteban Rodríguez Murillo. Regidor Municipal
13 ➤ Carmen Lidia Quirós Corrales. Síndica del Distrito de La Fortuna
14 ➤ Carlos Mario González Picado. Síndico del Distrito de Quesada
15

16 **ARTÍCULO IX.**

17 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**
18

19 ➤ **Nombramientos en comisión:**
20

21 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 22 • A la Síndica del Distrito de Cutris Hellen Chaves Zamora, quien se encuentra
23 hoy lunes 12 de mayo del presente año, de gira en el camino 2-10-351 con el Comité
24 de Caminos, a partir de la 01:00 p.m. **Votación unánime. ACUERDO**
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
26

- 27 • A la Regidora Anadis Huertas Méndez y la Síndica Carmen Lidia Quirós
28 Corrales, quienes estuvieron realizando una inspección el viernes 09 de mayo del
29 presente año, en los caminos 2-10-064 entre Venado y La Fortuna, 2-10-497 y 2-10-
30 209, que bordean el lago Arenal y son parte fundamental del Parque Volcán Arenal,

1 de las 03:00 p.m. a 08:00 p.m. de la noche. **Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4 • A la Síndica del Distrito de Venecia María Zoraida Pérez Acuña, quien el pasado
5 viernes 09 de mayo del presente años, asistió a reunión de 04:00 p.m. a 06:30 p.m.
6 con miembros de la Asociación de Desarrollo de Venecia, de la comunidad, y del Club
7 de Leones Nacional, con el fin de conformar un Club de Leones en Venecia. **Votación**
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 • A la Síndica Emma Patricia Rojas Chaves, quien el día viernes 09 de mayo de
11 2025 fue requerida por la organización de la Asociación de Desarrollo Integral del
12 Saíno a participar de gira en Saíno y Castelmare en busca de dos posibles
13 propiedades para proyecto lote de cementerio a partir de las 03:00 p.m. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 • Al Síndico del Distrito de Florencia Emanuel Salazar Solís, quien el pasado
17 viernes 09 de mayo del presente año, estuvo en la comunidad de Santa Rita de
18 Florencia, visitando los caminos que se han interviniendo en la semana, de las 4:30 a
19 las 6:30 de la tarde. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. -**

21

ARTÍCULO X.

22

INFORMES DE COMISIÓN. -

23

24 ➤ **Informe de la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Agropecuarios.**

25 =

26 Se recibe informe MSCCM—AG-005-2025, emitido por los Regidores Esteban
27 Rodríguez Murillo, Luisa María Chacón Caamaño y Juan Pablo Rodríguez Acuña, el
28 cual se detalla a continuación:

29

SESIÓN ORDINARIA

30

- 1 **Fecha:** 12 de mayo del 2025.
2 **Hora Inicio:** 10: 16 horas.
3 **Modalidad:** Presencial.
4 **Lugar:** Salón de Sesiones de la Municipalidad San Carlos.

5

6 **Asistentes:**

- 7 Esteban Rodríguez Murillo, regidor propietario.
8 Juan Pablo Rodríguez Acuña, regidor suplente.
9 Luisa Chacón Caamaño, regidora propietaria.

10

11 Inicia la sesión ordinaria al ser las 10:16 am del 12 de mayo del 2025.

12

13 **Punto 1.** En atención al oficio **MSCCM-SC-0796-2025** del 30 de abril 2025, en donde
14 el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 28 de
15 abril del 2025, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, **Artículo**
16 **N.º VII, Acuerdo N° 31, Acta N.º 26, ACORDÓ:** Trasladar el oficio AL-CPAAGROP-
17 734-2025 emitido por Yahaira Orozco Castillo, Jefa de Área de Comisiones
18 Agropecuarias de la Asamblea Legislativa, asunto: Consulta Legislativa Expediente
19 24.142 "Ley para la Reactivación, Innovación y Fomento del Sector Agroempresarial
20 a la Comisión de Asuntos Agropecuarios para su análisis y recomendación.

21

22 **RECOMENDAMOS AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**

23

24 1.Emitir dar voto de apoyo al Expediente legislativo 24142 Ley para la aprobación de
25 la Reactivación, Innovación y Fomento del Sector Agroempresarial, tomando en
26 cuenta que se requiere la descripción o definición que deben de cumplir los
27 interesados para aplicar a este nuevo régimen Franco Agropecuario, Además hacer
28 ver que debe de analizarse con detalle la inclusión de los muy pequeños productores
29 que cultivan sus tierras y que llevan una operación informal.

30

1 2.Solicitar a la administración Municipal se traslade el proyecto de ley Expediente
2 24.142 "Ley para la Reactivación, Innovación y Fomento del Sector Agroempresarial
3 al departamento de desarrollo económico local y atracción de inversiones para que
4 se valore incluir como tema de discusión en el Foro Agropecuario que se está por
5 realizar en el cantón.

6

7 Punto 2. En atención al oficio **MSCCM-SC-0647-2025 del 9 de abril 2025**, en donde
8 el Concejo Municipal de San Carlos en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 07 de
9 abril del 2025, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, **Artículo**
10 **N.º VIII, Acuerdo N° 5, Acta N.º 22, ACORDÓ:** Trasladar a la Comisión Municipal
11 Permanente de Asuntos Agropecuarios y Económicos, para su análisis y
12 recomendación, oficio AL-CPAAGROP-576-2025, emitido por la señora Cinthya Diaz
13 Briceño, Comisiones Legislativas, asunto, "Ley Para La Reactivación, Innovación,
14 Fomento Del Sector Agroempresarial.

15

16 1. Hacemos la observación a este Concejo Municipal que este análisis de
17 expediente es una solicitud igual del punto 1 de este informe, por lo que no requiere
18 recomendaciones al Concejo Municipal.

19

20 **Sin asuntos que tratar, se levanta esta sesión a las 11:00 horas.**

21

22 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, les solicita a los
23 miembros de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, que pedirle a los miembros de
24 la comisión que aparece igual informe de regidor y aparece que estuvieron presentes
25 tres regidores entonces para que puedan aclarar eso y también para que puedan
26 aclarar eh el punto final porque dice que al final no se trae recomendaciones entonces
27 no sé si los miembros pueden explicar un poco y referirse propiamente si nada más
28 son la recomendación punto número uno punto número dos y si de la parte de atrás
29 no se toma en cuenta nada

1 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, quien ocupa el cargo de Presidente
2 Municipal, solicita a los integrantes de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, que
3 aclaren varios aspectos relacionados con el informe presentado, dado que se indica
4 Informe de Regidor y se señala la presencia de tres regidores. También aclarar el
5 punto final, porque dice que no trae recomendaciones, si es solamente las
6 recomendaciones punto uno y punto dos y si la parte final no se toma en cuenta.

7

8 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Al final bueno el
9 voto es de apoyo pero en lo que se quiere decir ahí es que se pueda pasar a la
10 Administración el proyecto de ley para que sea visto en el foro agropecuario.

11

12 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, manifiesta: Con
13 respecto a lo que usted menciona en el último punto no se hace referencia. Lo que
14 realmente quisimos hacer es resumir en una sola recomendación al Concejo Municipal
15 porque resulta que los dos puntos tratan prácticamente de lo mismo, entonces la
16 recomendación que se presenta en el punto número uno es aplicable al segundo, no
17 era necesario emitir un segundo criterio.

18

19 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, presidente Municipal, indica: Para estar
20 claros y tal vez para corregir en ese expediente, porque son dos acuerdos los que
21 dicen, en el punto uno que es emitir dar voto de apoyo eso sería dirigírselo a la
22 Asamblea Legislativa y en el punto número dos lo que indican ahí, que es solicitar a
23 la Administración Municipal.

24

25 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: Sí correcto el título
26 que trae el documento fue un error ahí, tal vez solo de quitar la palabra regidor y si
27 hay dos recomendaciones de hecho vienen enumeradas una y dos, creo que viene
28 bastante claro una viene dirigida para dar únicamente el voto de apoyo y la otra dirigida
29 a la Administración creo que eso está bastante claro inclusive ya en el punto número
30 dos también se hace una observación de que no se hace ningún análisis del

1 expediente porque es igual al punto número uno que hay ahí trasladaron dos veces el
2 mismo expediente de ley seguro llegó dos veces a la Secretaría y hubo dos acuerdos
3 del Concejo.

4

5 **ACUERDO N° 16.-**

6

7 **1.**Emitir dar voto de apoyo al Expediente Legislativo 24.142 Ley para la aprobación de
8 la Reactivación, Innovación y Fomento del Sector Agroempresarial, tomando en
9 cuenta que se requiere la descripción o definición que deben de cumplir los
10 interesados para aplicar a este nuevo régimen Franco Agropecuario, Además hacer
11 ver que debe de analizarse con detalle la inclusión de los muy pequeños productores
12 que cultivan sus tierras y que llevan una operación informal.

13

14 **2.**Solicitar a la Administración Municipal se traslade el proyecto de ley Expediente
15 24.142 "Ley para la Reactivación, Innovación y Fomento del Sector Agroempresarial
16 al Departamento de Desarrollo Económico Local y Atracción de Inversiones para que
17 se valore incluir como tema de discusión en el Foro Agropecuario que se está por
18 realizar en el cantón.

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de la Síndica María Zoraida Pérez**

23 **Acuña. -**

24 Se recibe informe emitido por la señora María Zoraida Pérez Acuña, Síndica
25 Propietaria del Distrito de Venecia, el cual se detalla a continuación:

26 El día 09/05/2025 inició la reunión a las 4:00 p.m., con la presencia de miembros de
27 la Asociación de Desarrollo Integral de Venecia y Presencial de Club de Leones
28 Nacional, para la conformación de una filial del Club de Leones en la zona de Venecia
29 de San Carlos.

30 Tema para tratar: Conformación de filial del Club de Leones

1 Lugar: Salón de reuniones de Dos Pinos

2 Hora: De 4:00 pm

3 Final de reunión: 6:30 pm

4 **SE ACUERDA:** Dar por visto y se toma nota.

5

6 ➤ **Informe nombramiento en Comisión de la Síndica Emma Patricia Rojas**

7 **Chaves. -**

8 Se recibe informe emitido por la señora Emma Patricia Rojas Chaves, Síndica
9 Propietaria del Distrito de Pital, el cual se detalla a continuación:

10

11 **Fecha de la actividad:** 12 de mayo 2025

12 **Hora de inicio:** 03:00 p.m

13 **Hora de finalización:** 06-00 p.m.

14 **Lugar:** Castelmare y Saíno

15

16 **La suscrita**, Emma Patricia Rojas Chaves, cédula 1-080-0132, **en mi condición de**
17 **Síndica Suplente del distrito de Pital** , **asistí el pasado** viernes 09 de mayo del 2025,
18 **a gira con** la Asociación de Desarrollo Integral de El Saíno de Pital, y vecinos, **a partir**
19 **de las 3:00 p.m.** a Castelmare, para conocer posibles opciones de terrenos, para
20 proyecto de **CEMENTERIO**, se acordó Tramitar por medio del Concejo de Distrito,
21 solicitar al Concejo Municipal, el asesoramiento de las exigencias que debe cumplir
22 dicha propiedad.

23

24 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, le solicita a la señora
25 Emma Patricia Rojas, Síndica del Distrito de Pital, que valore si se le puede agregar,
26 porque en el informe indicó los siguiente: Tramitar por medio del Concejo de Distrito
27 solicitar al Concejo Municipal el asesoramiento de las exigencias que debe cumplir
28 dicha propiedad, más bien si se puede incluir que sea: Solicitar a la Administración
29 Municipal ese asesoramiento.

30

1 La señora Emma Patricia Rojas Chaves, Síndica del Distrito de Pital, indica que sí,
2 que están con la necesidad urgente en la comunidad del Saíno y comunidades
3 aledañas de un cementerio, se sabe que en el distrito de Pital el cementerio está
4 colapsado, el de Veracruz también va por ese camino, porque todo lo que era para
5 Pital va para Veracruz y uno que está en Los Ángeles. Saíno es una de las
6 comunidades con más población en todo el distrito de Pital, entonces sí es urgente
7 una propiedad para un cementerio, vimos dos posibles propiedades, pero no
8 queremos empezar a gestionar porque no sabemos los requisitos que se deben
9 cumplir, por tal razón se está solicitando un asesoramiento para ver que es lo que
10 debe de cumplir un terreno y cuáles serían los pasos a seguir para que la Municipalidad
11 nos apoye en el proyecto.

12

13 **ACUERDO N° 17.-**

14

15 Solicitar a la Administración Municipal, brindar asesoramiento a la Asociación
16 Desarrollo Integral de El Saíno de Pital, sobre las exigencias que debe cumplir un
17 terreno y los pasos a seguir para un posible proyecto de Cementerio en el Saíno de
18 Pital. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

20

ARTÍCULO XI.

21

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -

22

23 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

24

25 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-270-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
26 cual se detalla a continuación:

27

28 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
29 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
30 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de

1 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
 2 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
 3 exceso de requisitos y trámites administrativos.

4

5 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
 6 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
 7 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
 8 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
 9 Carlos.

10

11 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
 12 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
 13 Sección de Patentes:

14

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
ANA ALFARO MURILLO	2-516-538	B32702	RESTAURANTE	E3	QUESADA

17

18 Se solicita la dispensa de trámite.

19 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

20

21 **ACUERDO N° 18.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-270-2025 de la Sección de Patentes
 24 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
 25 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
ANA ALFARO MURILLO	2-516-538	B32702	RESTAURANTE	E3	QUESADA

28

29
 30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1

2 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

3

4 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-271-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
5 cual se detalla a continuación:

6

7 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
8 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
9 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
10 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
11 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
12 exceso de requisitos y trámites administrativos.

13

14 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
15 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
16 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
17 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
18 Carlos.

19

20 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
21 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
22 Sección de Patentes:

23

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
WALTER SIBAJA LOPEZ	2-772-783	310301	MINISUPER	D1	AGUAS ZARCAS

25

26 Se solicita la dispensa de trámite.

27 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

28

29 **ACUERDO N°19.-**

30

1 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-271-2025 de la Sección de Patentes
2 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
3 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
WALTER SIBAJA LOPEZ	2-772-783	310301	MINISUPER	D1	AGUAS ZARCAS

7

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

11

12 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-272-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
13 cual se detalla a continuación:

14

15 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
16 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
17 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
18 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
19 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
20 exceso de requisitos y trámites administrativos.

21

22 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
23 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
24 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
25 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
26 Carlos.

27

28 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
29 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
30 Sección de Patentes:

1

2

3

4

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JOSE MENDOZA DAVILA	155815159226	310351	RESTAURANTE	C	VENECIA

5

6 Se solicita la dispensa de trámite.

7 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

8

9 **ACUERDO N°20.-**

10

11 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-272-2025 de la Sección de Patentes
12 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
13 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

14

15

16

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
JOSE MENDOZA DAVILA	155815159226	310351	RESTAURANTE	C	VENECIA

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

21

22 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-273-2025 emitido por la Sección de Patentes, el
23 cual se detalla a continuación:

24

25 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
26 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
27 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley
28 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
29 reglamento.

30

1 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047
2 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13
3 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
4 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

5

6 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
7 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
8 Sección de Patentes:

9

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
SNGC SRL	3-102-929433	310354	LICORERA	A	FLORENCIA

10

11

12

13

14 Indicar que la licencia A por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
15 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
16 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional
17 por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Florencia se cuenta con
18 una población de 15.149 habitantes podría haber 50 Licencias tipo A como B y
19 actualmente hay 9 licencias en estas categorías.

20

21 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y
22 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

23

24 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**
25 **alcohólico.**

26 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
27 trescientos habitantes como máximo.

28

29 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
30 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias

1 categoría A.

2

3 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
4 del Concejo Municipal.

5

6 Se solicita la dispensa de trámite.

7 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

8

9 **ACUERDO N°21.-**

10

11 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-273-2025 de la Sección de Patentes
12 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
13 otorgamiento de la licencia de licor requerida, la cual se detalla a continuación:

14

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
SNGC SRL	3-102-929433	310354	LICORERA	A	FLORENCIA

15

16

17

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 ➤ **Solicitud de aprobación del Procedimiento “Suspensión de la ejecución**
21 **del contrato”.** –

22

23 Se recibe oficio MSC-AM-0841-2025 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
24 detalla a continuación:

25

26 Se remite para su análisis y aprobación el Procedimiento “Suspensión de la ejecución
27 del contrato”, código P-PRO-018-2024, elaborado por la señora Marcela Fernández
28 Mora y revisado por Kivian Blanco Calderón, asistente del Departamento de Control
29 Interno.

30

1 **ACUERDO N°22.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para su
4 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0841-2025
5 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a solicitud de aprobación del Procedimiento
6 “Suspensión de la ejecución del contrato, Código P-PRO-018-2024, del Departamento
7 de Proveeduría. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 • **Consultas varias al Alcalde Municipal.-**

10 La señora Anadis Huertas Méndez, Regidora Municipal, expresa: Don Juan Diego
11 quería preguntarle en qué condición está el camino 2-10-209 y 2-10-497, que se ha
12 venido trabajando desde bastantes años, que recuerde, había habido un
13 pronunciamiento del (MINAE), pero realmente nosotros estuvimos esta semana
14 visitando ese camino a raíz de cartas que nos han enviado ellos para ver si es posible
15 la intervención de ese camino, porque realmente se encuentra en un estado
16 deplorable, realmente ahí es visitado por muchísimo turismo, pero ahorita no pueden
17 entrar ni las busetas y lo único que está es para carro doble tracción y aun así es un
18 poco complicado, nosotros traíamos en el informe y si hay que presentar alguna
19 moción, la presentaremos, realmente creo que es urgente que se intervengan esos
20 dos caminos porque es un lugar turístico muy visitado por toda la gente que viene del
21 extranjero y más, sí considero que deberíamos de ver la solución para poder intervenir
22 ese camino a la brevedad posible.

23

24 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Centro Recreativo
25 La Caporal, Aguas Zarcas de San Carlos, tal vez si nos actualiza un poco cómo está
26 el tema con este centro recreativo, que ya conocemos ahí parte de la historia, tengo
27 inquietud de saber si hemos tenido algún avance con este tema.

28

29 La señora Luisa Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: La semana pasada
30 acá nos vinieron a proponer una moción, prácticamente en donde nos estaban

1 explicando de que en Fortuna no se podía casi que ni transitar, ni por las aceras, la
2 gente se distrae mientras maneja por la cantidad de rótulos, etcétera, con respecto a
3 eso quisiera hacerle varias preguntas: ¿Cuál es el departamento competente?
4 ¿Quiénes son los inspectores responsables de esa función y de esa zona? ¿Cuáles
5 son los controles que ejerce el jefe de departamento con respecto a sus subalternos?
6 Porque claramente hay una falta ahí de ejecución en su trabajo. Luego vimos un
7 informe de auditoría que lo hizo Auditoría Interna, con respecto a unos expedientes
8 incompletos de algunos de los oficiales de la Policía. El tema es que esto se ha
9 hablado ya en varias ocasiones en este Concejo Municipal de que hay que meterle
10 mano al Departamento de Recursos Humanos, porque carece de procedimientos
11 actualizados, es de suma importancia que cada uno de los colaboradores de la
12 Municipalidad cuente con un expediente, por ley, así es como está dictado y sin
13 embargo, detecta la Auditoría Interna, expedientes incompletos, portación de arma
14 vencida, lo cual es grave, porque son oficiales que tienen que portar arma, los
15 expedientes no están foliados, o sea, pueden perderse páginas, meterle otras,
16 carecen de información sobre el horario, la jornada laboral y el lugar de trabajo, para
17 demostrar una relación laboral estos son los tres factores más importantes, recibir un
18 salario, tener un horario definido, un lugar también de trabajo, que carecen los
19 expedientes de detalles tan importantes para cualquier trabajador y también para
20 demostrar una subordinación, y por tanto también pedir cuentas a un colaborador, esto
21 es bastante grave, me preocupa, porque si lo detectan en los señores policías, ¿Cómo
22 andamos con todo lo demás que sabemos que anda ahí renqueando? Quisiera saber
23 ¿Cómo va a solucionar esto? porque ya es un año y este es un departamento que es
24 muy importante, es más, Recursos Humanos debería de llevar ese espíritu de la
25 Municipalidad, la motivación, el escalafón salarial, etcétera de los trabajadores. Y una
26 última pregunta con es sobre las necesidades que requieren los Concejos de Distrito,
27 con respecto a los equipos que todos acá decidimos que lo mejor por transparencia,
28 es que sean grabadas las sesiones de los Concejos de Distritos. Quería preguntarle
29 señor alcalde: ¿Por qué sería que usted, sabiendo esto, no presentó esa necesidad a
30 la gente que maneja el presupuesto, el que lo monta, que nos vinieron acá a hacer

1 toda la presentación, quisiera saber de usted, que es el líder, el Director de la
2 Municipalidad ¿Por qué sería que omitió, decidió omitir, o bueno, no incluir los equipos
3 de los Concejos de Distrito?
4

5 El señor Marcos Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: Hay una consulta que
6 ingresó hace varias semanas, incluso más de un mes por parte del comité de caminos
7 de La Cajeta, un documento que se titula CDCCST sobre intervención de *bacheo en*
8 *la ruta 2-10-96*, hoy me facilitaron una información con la respuesta del ente
9 encargado a esta consulta donde dice que tienen desconocimiento de que haya
10 alguna intervención de maquinaria, cuando conversé directamente con el presidente
11 de este comité, me dice que ellos se apersonaron y que incluso tuvo comunicación
12 con uno de los compañeros síndicos, lo que mencionaron fue que prácticamente no
13 había que preguntar mucho porque el trabajo lo estaban regalando y no lo iban a
14 cobrar, la respuesta que hoy reciben es que no tienen conocimiento. Otra inquietud de
15 la persona que se comunicó conmigo dice que no se le dio mantenimiento adecuado
16 al bacheo, simplemente se derramó el material, y que no estaban autorizados para
17 dar rendición de cuentas sobre quién era la empresa que representaban, ellos
18 simplemente hacían era trabajaban para que les pagaran, no sé si está alguno de los
19 compañeros nos puede apoyar si tienen conocimiento de este tema, porque si hay
20 una empresa que regala material a los distritos, ojalá nos regales a todos y así
21 sacamos más rápido el tema de los caminos, está como curioso. Segunda consulta:
22 Va con el tema del mercado municipal, en cierta parte hasta me sentí responsable,
23 porque la semana anterior un ciudadano me indicó el peligro que corren muchas
24 personas cuando transitan alrededor del mercado, cuando tuve la oportunidad de vivir
25 en Ciudad Quesada, muchas veces incluso estuve a punto de caerme porque ya no
26 existen las franjas antideslizantes en el piso, consultando a algunos compañeros de
27 la Comisión del Mercado Municipal, me pasan la información de que hay 33 millones
28 para mantenimiento a futuro, quisiera preguntar si se le puede dar algún tipo de
29 prioridad o colocar, aunque sea, una franja antideslizante provisional, porque el
30 viernes pasado, sin haber hecho la consulta que me había comprometido, sucedió un

1 accidente con una persona adulta de más de 40 años y al día de hoy está con
2 complicaciones médicas muy importantes. Tercera consulta: Está relacionada con una
3 publicación que hizo un medio de comunicación, el año pasado se realizó una
4 denuncia sobre una reparación y asfaltado en calle Veraneras y urbanización Chico
5 Oviedo, en el distrito de La Palmera, mencionan que, una vez hecha la denuncia a la
6 Municipalidad como no era un acto legal, no estaba autorizado por nadie la
7 municipalidad tomó cartas en el asunto y retiró la maquinaria, al día de hoy circulan
8 fotografías donde la maquinaria se encuentra en patios de propiedades privadas, y los
9 vecinos alegan que no tienen conocimiento de que haya una autorización por parte
10 de la Municipal para intervenir esos caminos, me gustaría saber si tiene alguna
11 información sobre esto y si está autorizado, la consulta es de parte de un vecino del
12 distrito de Florencia. Cuarta consulta: la acabamos de formular entre doña Patricia
13 Rojas del distrito de Pital, hace unos días, conversando sobre el tema del cementerio
14 con una ciudadana del Saíno, estábamos viendo el tema de la plaza de deportes, el
15 otro día don Jorge aportaba un comentario muy importante que cercar los centros de
16 recreación, las plazas, no es una solución, eso no es recuperación de espacios porque
17 al final limitamos a los jóvenes y a la ciudadanía que puedan realizar actividades
18 deportivas o están a cargo de una persona a la cual tal vez no conocemos quién tiene
19 el tema de las llaves, ni nada, investigando un poco, tengo información de que esa
20 propiedad le corresponde a la Municipalidad, sin embargo, en algún momento se
21 tuvieron recursos pero la asociación tenía otras prioridades que no dejan de surgir y
22 se invirtieron esos recursos en otras mejoras, tengo la oportunidad de trabajar a la par
23 eso es un centro de botadero de basura a cielo abierto y el comercio, como
24 mencionaba la compañera, ha incrementado, principalmente por población extranjera,
25 y hay un tema de conductas que tal vez es un asunto de formación que no podemos
26 cambiar de la noche a la mañana, pero sí es importante manejar un plan piloto o si
27 ustedes ¿Tienen alguna estrategia para poder intervenir? porque sí los recursos en
28 ese momento nos pusieron a escoger a que se los dábamos la otra necesidad no
29 dejaba de ser importante, pero tengo entendido y he visto grupos de WhatsApp
30 organizados donde la comunidad poco a poco hace actos de limpieza, mantenimiento,

1 chapia, etc. pero es algo que ya se nos salió de las manos, el Saíno es una comunidad
2 muy grande, pero cuando usted pasar por ahí, así vayamos a hacer limpieza, al día
3 siguiente está igual o peor, me gustaría saber si hay algún tipo de acción, ojalá que
4 no sea cercar una vez más una plaza, porque eso no es recuperación de espacios.

5

6 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, manifiesta: Señor Alcalde, es
7 para ver si nos ayuda a mantener actualizado el tema de la programación semanal de
8 maquinaria que veníamos haciendo, un día de estos un vecino me consultó, y le dije
9 “ya le digo cómo estamos” fui a revisar la página y no está actualizada, pero para que
10 eso funcione, tiene que actualizarse prácticamente semana a semana, ver si nos
11 pueden ayudar con eso.

12

13 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: la primer pregunta
14 que tengo es con respecto al segundo plan de inversión, según me comentan los
15 vecinos, ha habido un atraso significativo con el tema de la empresa DINAJU,
16 específicamente en lo relacionado con las vagonetas, sé que el material está
17 estoqueado en el tajo, pero no se ha podido avanzar, sobre todo preocupa uno de los
18 caminos con alta prioridad: el camino 1256, que es el de Chamorro y Moravia, porque
19 es una de las salidas de los buses que transportan a los niños hacia Coopevega, cada
20 vez que llueve, no pueden salir, me gustaría conocer: ¿Cómo está el tema con la
21 empresa? ¿Cuál es el avance del segundo plan de inversión? y si se le puede dar
22 prioridad a ese camino, ya que es una de las arterias que tienen las personas y los
23 muchachos de las salidas de las escuelas y colegios. La segunda pregunta: es con
24 respecto a un documento enviado, el 0668-03-2025 al Ministerio de Seguridad,
25 relacionado con el seguimiento a la colaboración que se le podía brindar con el tema
26 de Crucitas, con el tema del perro, el dron, usted recordará que en la reunión con el
27 Viceministro don Erick Lacayo se comentó la posibilidad de que la Municipalidad de
28 San Carlos les podría ayudar, incluso en el documento vienen algunas fechas (que
29 por razones lógicas no voy a leer) que se pueda colaborar con la Municipalidad de
30 San Carlos, usted sabe la situación que se vive en la frontera, especialmente con el

1 alto precio del oro, que ha generado una alta presión, en medios de comunicación se
2 ha hablado que hasta se ha tenido que trabajar con gases lacrimógenos en
3 situaciones con 200 o 300 coligallero, me parece que la Municipalidad de San Carlos
4 debe asumir esa responsabilidad y se lo solicito respetuosamente. Tercera consulta:
5 me gustaría conocer el estado del proyecto de reparación del gimnasio Siglo XXI, sé
6 que estaban haciendo trabajos de pintura, la última vez que hablamos sobre esto se
7 mencionó la reparación del techo, pero no sé si fue que se hizo algún cambio o es
8 algo adicional, me gustaría conocer más detalles sobre las obras que se están
9 ejecutando en el gimnasio Siglo XXI.

10

11 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Juan Diego,
12 ¿Qué fecha se tiene prevista para que empiecen a funcionar nuevamente los
13 parquímetros?

14

15 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente del Concejo Municipal,
16 manifiesta: Primero: preguntarle sobre el reglamento para el Centro de Monitoreo.
17 Segundo: si nos puede comentar sobre su participación y la de Juan Pablo en la
18 Comisión de Alajuela de la Asamblea Legislativa, respecto al tema de Crucitas, ¿Si
19 nos puede actualizar si llegaron a algunos acuerdos? ¿Si ustedes emitieron algún
20 documento? ¿ Que decía ese documento?, porque el Presidente de la República en
21 su conferencia la semana pasada hizo un llamado a la Asamblea Legislativa, a que
22 ese es un Proyecto de Ley que presentó el Poder Ejecutivo y que no ha avanzado,
23 se desconvocó el proyecto, no sé si ya lo volvió a convocar el Ejecutivo, pero me
24 gustaría saber en el caso de Juan Pablo que fue delegado por el Concejo y Juan Diego
25 como Alcalde, ¿Qué manifestaron o qué le solicitaron propiamente a los Diputados de
26 la Comisión de Alajuela, para que se avance en este tema? Porque tengo entendido
27 que los Diputados de la comisión quieren avanzar bastante con este tema en estas
28 sesiones extraordinarias, conocer si hay una posición oficial de la Municipalidad de
29 San Carlos con este tema, observaciones que hayan entregado de manera
30 oficialmente, que nos puedan ampliar sobre el tema que creo que es importante para

1 el cantón de San Carlos.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, expresa: Doña Anadis con
4 respecto a esos caminos y la intervención de los caminos en lastre lo mejor es
5 coordinar con el Concejo de Distrito como todos saben nosotros trabajamos de la
6 mano con los Síndicos, ellos son los que por medio de los Concejos de Distrito
7 trabajan todas las programaciones de los caminos, entonces lo mejor es que lo
8 converse usted con los síndicos del distrito para ver si ya lo tienen incluido dentro de
9 la programación, creo que este mes ya está la maquinaria en La Fortuna, entonces
10 sería que usted lo coordine con ellos. Esteban con lo del Centro Recreativo La
11 Caporal, hace como un mes o mes y medio más o menos ya tenemos contratada a la
12 arquitecta Alejandra Rojas, ella ya hizo algunas visitas ya revisó los informes y está
13 trabajando en las condiciones técnicas para poder sacar la contratación, primero en
14 la definición de técnicamente qué es lo que hay que hacer, de hecho creo que estuvo
15 reunida con Ashley la semana pasada, me parece que estuvo dándole seguimiento al
16 tema y esperamos ya que en los próximos días una vez que Alejandra ya concluye
17 ese proceso se pueda ya sacar la licitación para poder abrir el Centro Recreativo de
18 La Caporal al servicio de la gente. Doña Luisa el tema de los rótulos la moción que
19 ustedes aprobaron fue hasta la semana pasada, hay un departamento encargado de
20 eso, que es el departamento de inspectores pero propiamente con respecto a la
21 moción que ustedes presentaron la semana pasada creo que fue aprobada el viernes,
22 si fue el viernes ni siquiera ha sido notificada todavía la a Alcaldía, ni el acta ha sido
23 aprobada, no tengo conocimiento formal de eso, tendremos que esperar ahí para darle
24 el curso correspondiente a la moción que ustedes presentaron. Con respecto a la
25 auditoría de policía ya nosotros participamos en la presentación preliminar, creo que
26 ya la presentación definitiva de parte de Auditoría no ha sido realizada la
27 Administración Municipal, sin embargo hay algunos temas cuando se habla de que los
28 permisos de portación de armas están atrasados, lo que se atrasa es el documento,
29 no es el permiso de la personade portar el arma y lo que pasa es que el Ministerio de
30 Seguridad tiene algún rezago en la aprobación de esto, ellos le permiten a las

1 personas solicitar el permiso de aportación hasta un mes antes del vencimiento, pero
2 tardan más de un mes en resolver el permiso, es normal que se dé digamos algún
3 desfase entre el periodo que la persona se le vence el permiso y que obtiene el nuevo
4 carnet, pero sí tenemos nosotros los procedimientos establecidos a lo interno de la
5 Policía Municipal para estar encima de los funcionarios y que puedan estar renovando
6 el permiso de portación de armas. Con respecto a lo que usted dice de que no se tiene
7 claro ni el horario, ni el lugar de trabajo, fue una de las cosas que le expusimos a la
8 Auditoría, el asunto es que en el concurso que se publica o que se publicó en ese
9 momento no especificaba ni el horario, ni el lugar de trabajo, pero en las condiciones
10 de la contratación está claramente establecido que el lugar de trabajo es todo el
11 cantón de San Carlos y el horario laboral de los policías es muy variable depende las
12 jornadas ellos a veces están en un horario a veces están en otro, no es un horario fijo
13 el que ellos tienen. Con respecto a lo que usted me indica ¿Por qué no se incluyó lo
14 del presupuesto para los equipos del Concejo de Distrito? es que la moción que
15 ustedes presentaron solicitando y el criterio de la Procuraduría es posterior a la
16 elaboración y a la presentación del presupuesto, por eso a mí me extrañó que usted
17 usara ese argumento para improbar el presupuesto y es que la solicitud de ustedes y
18 el criterio de la Procuraduría es posterior a que el presupuesto hubiera sido enviado
19 al Concejo Municipal y todavía no tengo esa capacidad de predecir el futuro entonces
20 evidentemente no se pudo incluir, ahora sí me parece importante darle las
21 herramientas suficientes a los Concejos de Distrito para que puedan hacer un trabajo
22 correcto, lo vamos a analizar no es un tema que la decisión se pueda tomar de hoy
23 para mañana porque es darle activos municipales a personas que son servidores
24 públicas o servidores públicos pero que no son funcionarios municipales, entonces es
25 un tema que hay que analizar muy bien ¿Cuál sería la responsabilidad de ellos si
26 pierden estos equipos si no les dan el uso correcto si lo usan para cosas personales?
27 en fin para tomar esta decisión hay que analizar temas de legalidad nosotros estamos
28 comprometidos en poder darles todas las herramientas para que ellos trabajen, pero
29 no es simplemente decir "hoy voy a comprarles computadoras, grabadoras, cámaras
30 de fotos a todos los Concejos de Distrito." la decisión no es tan sencilla, hay que

1 madurarla un poquito más y nosotros encantados de poder colaborar en todo lo que
2 se pueda para los Concejos de Distrito. Marco, lo del camino en La Cajeta, perdón,
3 pero de pronto como hoy he recibido unas 50, 60 personas no logré entenderle lo del
4 tema de La Cajeta, no entendí muy bien el contexto, tal vez si me pudiera explicar un
5 poquito más podría averiguar eso. Lo del Mercado Municipal tal vez le podría pedir a
6 doña Pilar que se lo explique ahorita al final de mi intervención, dado que como
7 ustedes conocen no puedo referirme a los temas del Mercado Municipal. Usted me
8 hablaba de un tema de maquinaria que se guarda en las noches en lotes o en
9 propiedades privadas, no sé este caso en específico, evidentemente no lo puedo
10 saber, pero le puedo decir, hay una persona que tiene una página que se dedica a
11 hablar pestes de la Municipalidad todos los días y todas las semanas publica fotos de
12 que hay un backhoe que está en la casa de tal persona, que hay un backhoe, que hay
13 un tractor, que hay una niveladora que está en la casa de tal persona, bueno él va a
14 tener material para publicar eso todo el año y todos los tres años que me faltan, porque
15 eso es muy normal, cuando tengo una niveladora y aquí que me corrija cualquier
16 síndico, si tengo una niveladora en el distrito de La Palmera trabajando en el camino
17 2-10 tal y tal y tal cosa, cuando termina la jornada laboral el muchacho a las 4 o 5 de
18 la tarde ¿Qué ha qué hacemos con la niveladora? nos la traemos para el plantel en
19 Ciudad Quesada para volver a mandarle el otro día para que a las 8 de la mañana
20 esté trabajando otra vez en el mismo camino o busquemos colaboración con algún
21 miembro del comité caminos, con la asociación de desarrollo, y tal para dejarla ahí,
22 eso sucede todas las intervenciones de los caminos, la maquinaria duerme porque si
23 la dejo en media calle, después pasa un accidente, y alguien se mató en moto, ahí sí
24 el problema es peor, eso no quiere decir que esa maquinaria esté haciendo trabajos
25 en esa propiedad privada, es que duerme ahí porque es la forma más sencilla y más
26 eficiente de nosotros para poder trabajar, pero de pronto no era esa la consulta suya
27 no iba por ahí, pero si no iba por ahí por lo menos me sirve para aclarar de que eso
28 es muy normal, porque veo que todas las semanas ese señor que tiene una paginilla
29 en Facebook, publica es que la maquinaria amaneció en una casa allá en tal lado eso
30 es normal y va a seguir pasando. El tema del cerramiento, lo ideal es que la gente sea

1 educada y no bote basura en las propiedades privadas, eso no siempre es fácil de
2 controlar y nosotros no tenemos la capacidad operativa para tener un inspector ahí
3 cuidando todos los días de que la gente no lo haga, entonces por eso es que muchas
4 organizaciones comunales, asociaciones de desarrollo, los mismos Concejos de
5 Distrito tienden a irse por esa alternativa, de poder cerrarlo y nosotros les colaboramos
6 por medio de Enlace Comunal para que puedan hacerle cerramiento, pero sí es un
7 tema difícilísimo de controlar hoy mismo recibía a los vecinos de Cayetano de Venecia
8 de la Asociación de Desarrollo que me hablaban de que en un área comunal en San
9 Cayetano, meten un carro en la noche montan la fiesta con licor y demás cosas y ellos
10 lo que vienen a pedir es el cerramiento para que deje de pasar eso en la comunidad,
11 entonces muchas veces ante la falta de educación de la gente, el cerramiento termina
12 convirtiéndose en la única alternativa porque ellos llaman a la policía, la policía va
13 igual no les puede hacer nada porque son lugares públicos, a los sumos les decomisa
14 el licor que están tomando o algo así, pero el cerramiento ciertamente no debería ser
15 lo ideal, lo ideal es que la gente tenga la educación de entender que las áreas
16 comunales son para el disfrute de todos, para el disfrute sano y demás y no para
17 usarlo para tomar licor o como usted menciona en el caso del Saíno peor aún para ir
18 a botar basura. El Regidor Zapata Arroyo me preguntaba por el tema de la publicación
19 de maquinaria y revisando la semana anterior no se hizo, sí no sé por qué, la semana
20 anterior a esa sí se había venido haciendo, esto es un tema que nosotros tratamos de
21 hacerlo siempre voy a revisar por qué la semana anterior no se realizó esa publicación.
22 Juan Pablo me pregunta por el segundo plan de inversión, sí desgraciadamente ha
23 habido problemas de ejecución con la empresa, se perdió el mejor tiempo, ya va a
24 venir la lluvia y el mejor momento para hacer esas inversiones no se realizó, nosotros
25 hemos hecho los reportes correspondientes a la Comisión Nacional de Emergencias
26 tenemos que recordar que esto es un contrato que saca la comisión y cualquier tema
27 de sanción administrativa o de ejecución del contrato es un tema que corresponde a
28 la Comisión Nacional de Emergencia, nosotros somos un ente fiscalizador, una
29 especie de unidad ejecutora y hemos hecho los reportes correspondientes, sé que la
30 Comisión Nacional de Emergencias ya también hizo algunas acciones administrativas

1 para tratar de corregir esto, pero sí desgraciadamente se desaprovechó el mejor
2 momento para hacer eso y no son razones imputables ni a la Comisión Nacional de
3 Emergencias ni tampoco a la Municipalidad. Con respecto a la ayuda con el tema de
4 Policía, nosotros estamos en toda la disposición, nosotros participamos de operativos
5 conjuntos con OIJ con Fuerza Pública, eso es algo muy constante en la Policía
6 Municipal, con el perro no va a ser posible al menos durante algunos días, el perro en
7 estos momentos está internado en una clínica veterinaria desde hace algunos días y
8 parece que va a pasar varios días ahí, entonces por lo menos en el corto o en el
9 inmediato plazo no va a ser posible con el tema del perro, pero podríamos valorar las
10 otras ayudas que sé que se le solicitaron en su momento y voy a conversar con Keylor
11 Castro para ver qué seguimiento le ha dado, esa solicitud fue trasladada a él para su
12 debida atención. Lo del Siglo XXI, sí ya se hicieron algunos trabajos de pintura
13 principalmente, creo que ya se pintó por completo el gimnasio, habían otros temas
14 urgentes uno era la sustitución del piso y el otro era el tema del techo, creo que la
15 plata que se había aprobado de los 28 millones de colones era para la sustitución del
16 piso, o era del techo más bien, bueno era para una las dos, sí no recuerdo, había una
17 documentación que no sé si ya la envió la gente, creo que era la Asociación de Voleibol
18 le iba a enviar un una información y no sé si ya lo habrán enviado que era como lo
19 que hacía falta, tenía que enviar, como que alguna empresa les colaboró con algún
20 diagnóstico con un presupuesto o algo y eso era lo que estaba pendiente de que se
21 nos enviara a la Municipalidad para continuar con el proceso, no sé si ya enviaron esa
22 documentación que hacía falta. Don Jorge, no sé, mañana probablemente se tome
23 una decisión con respecto a eso y la comunicaremos por los canales debidos. Raquel
24 me pregunta por el tema del reglamento del Centro de Monitoreo, ya está casi listo,
25 espero en los próximos días enviarlo para aprobación del Concejo Municipal, estuve
26 sentado viéndolo el jueves o el viernes me parece con la Directora de Servicios
27 Jurídicos por algunas observaciones que yo había hecho de algunas consideraciones
28 que creía que podían ser mejorados en el reglamento y ellos están trabajando en esas
29 mejoras, espero lo más pronto posible poder enviarlo al Concejo Municipal para que
30 tenga el trámite correspondiente. Con respecto al tema de Crucitas más o menos les

1 he contado algunas cosas, Juan Pablo podrá ampliar un poco más, lo cierto es que
2 desde hace un mes más o menos no hemos participado en ninguna de las sesiones,
3 creo que también con el tema del cambio el primero de mayo, el tema de la integración
4 de las comisiones no estaba hecho todavía, pero no hemos sido convocados por parte
5 de la Comisión de Alajuela participar, ni hemos sido convocados desde hace un mes
6 más o menos, ni para mesas de trabajo, ni para ni para sesiones formales de la
7 comisión, si nos dijeron la última vez que estuvimos, me parece que nosotros
8 tendríamos que ser llamados a comparecer en la comisión, pero eso todavía no se ha
9 dado, nosotros hemos hecho tanto Juan Pablo como yo nuestros aportes dentro de
10 los temas que se han venido discutiendo hasta ahora, como le digo desde hace un
11 mes para acá viene como un poquito frenado el tema.

12

13 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, señala: Voy a volver a plantear
14 las preguntas, Don Juan Diego, la primera es que hace prácticamente más de un mes
15 el presidente del Comité de Caminos de La Cajeta emitió un documento, una
16 denuncia, bueno, una consulta, donde ellos prácticamente denuncian que existe una
17 maquinaria que representa una empresa. me atrevo a decir "fantasma" porque cuando
18 se acercan a hacer las consultas, la empresa no se identifica, simplemente menciona
19 que a ellos les adjudican. Las personas dicen que ellos simplemente están trabajando
20 y necesitan ganar, me imagino que plata se refiere el tema. Los trabajos que se
21 realizaron en esta intervención, que es el camino 2-10-096, no se hicieron como
22 corresponde. No se hizo el tema de mantenimiento, ni barridos, ni nada,
23 absolutamente; solamente se aplicó el material, y a la actualidad, días después, ya el
24 camino está prácticamente igual. Tengo entendido, según lo que me indica el
25 presidente del camino, que hubo presencia de alguno de los compañeros síndicos,
26 que tampoco pudo dar con claridad una respuesta de quién era la maquinaria, ni a
27 quién representaban los funcionarios que estaban ahí. Hoy recibí nuevamente, como
28 le expliqué anteriormente, un documento donde la Junta Vial o el departamento
29 correspondiente dice que no tienen conocimiento de que se estén haciendo obras de
30 mantenimiento. Mi consulta va relacionada con eso. Creo que sería importante

1 consultar a las empresas que trabajan directamente con la Municipalidad si pueden
2 cederle el trabajo a otra empresa y qué tipo de obligaciones adquieren con la empresa
3 que tiene realmente la licitación. Porque, como le mencionaba, es una empresa que
4 tiene realmente la licitación, porque como mencionaba, es una empresa que está
5 regalando el trabajo, pero ¿De qué manera? No sabemos ni siquiera quién es, no se
6 identifican, y al final es un producto que se pierde. No creo que una empresa sea tan
7 generosa como para destinar maquinarias, funcionarios y material para regalarlos.
8 Segundo: Quiero comentarle que yo sí coloqué, que lo vi en un medio de
9 comunicación, sí, pero fue un ciudadano el que se dirigió directamente a mí. Como lo
10 dije la vez pasada, me reservo el nombre porque no estoy autorizado para darlo. Una
11 persona como tal, no es el medio de comunicación. Obviamente comprendo que el
12 tema de la maquinaria, no habrá lugar al final del día donde dejarla, que obviamente
13 tiene que estar en una propiedad privada. La consulta es muy sencilla: expresan que
14 el año anterior había una denuncia con intervención en estos dos caminos,
15 específicamente en el distrito de Florencia, en Urbanización Chico Oviedo y calle
16 Veraneras. Cuando se hizo la denuncia el año anterior, indica el ciudadano que la
17 Municipalidad retiró de inmediato la maquinaria porque no existía ninguna autorización
18 para realizar ninguna intervención en esta propiedad o en estas calles. Ellos lo que
19 quieren saber es si al día de hoy ya existe alguna autorización porque la maquinaria
20 está ejecutando nuevamente trabajos, muy fácil. Y, por último, quisiera preguntarle si
21 realmente existe un presupuesto para el tema de mantenimiento de la plaza de
22 deportes, comprendo y soy fiel testigo de que el tema de formación es importante en
23 los ciudadanos y principalmente desde la niñez, pero soy testigo de que la comunidad
24 es quien se organiza para realizar el tema de recolección, para ver si existe un
25 presupuesto como tal, porque es una propiedad de la Municipalidad.

26

27 La señora Anadis Huertas Méndez, Regidora Municipal, manifiesta: Don Juan Diego,
28 lo que quería decirle es que yo sé clarísimamente el proceso que hay. Eso ha sido
29 una lucha de años, ha sido una lucha que viene desde que nosotros estábamos, y eso
30 le dimos seguimiento con el Concejo de Distrito. Lo que pasa es que ese camino tiene

1 varias restricciones, como usted sabe, es un Parque Nacional y aparte de eso, la
2 maquinaria que va a ir ahorita definitivamente ahí no le va a hacer nada, porque no
3 quisiéramos destruir eso, porque tiene que ser intervenido por un tractor. No sirve con
4 la niveladora. Ya es una preocupación realmente de, toda la Cámara de Turismo, de
5 la población de La Fortuna. Por eso es que pido la intervención. Aparte de eso, lleva
6 un trámite por ser Parque Nacional, que se había venido tramitando desde hace
7 tiempo. Eso era lo que le preguntaba: que si sabía en qué trámite va para poder
8 intervenir ese camino.

9

10 El señor Fidel Rodríguez Zamora, Síndico, Distrito de Monterrey, indica: Solamente
11 quería hacer mención de la reunión que invitamos a este Concejo y a todos los
12 compañeros para el 21 de abril, con la reunión que íbamos a tener con la empresa
13 Holcim en el Alto Monterrey, que tuvimos el 23 de abril. Realmente fue una reunión
14 muy importante. Lo único que faltó ahí fue sacar los guantes, pero hablamos de tú a
15 tú. Me hubiera encantado tener compañeros síndicos y compañeros regidores, pero
16 bueno, Pablo estuvo, y quiero públicamente decirles que Pablo habló, como se
17 expresó ese día como Director de la Unidad Técnica, mi respeto, porque eso hizo que
18 la comunidad también hablara como tenía que hablar. Realmente quisiera que
19 ustedes, como que investigáramos todos juntos un poquito más. Esta empresa
20 Holcim, Alejandra Rojas, por ejemplo, simplemente le dijeron: Usted es una simple
21 chequeadora o sea, una humillación que le han hecho a esta representante municipal.
22 Que ese día preguntaron a quién, y ella todavía ahí, humillada, dijo: “A mí fue que me
23 hicieron eso.” El capital que esa empresa tiene, es muy grande, pero sinceramente
24 les digo: ¿Qué sin sabor deja una empresa de estas? Es una empresa que no la
25 contrata la Municipalidad, que es contratada a nivel del MOPT (Ministerio de Obras
26 Públicas y Transportes. Pero yo quisiera, más bien, que entre todos le diéramos un
27 tratamiento como merece. Esta empresa no debería estar más contratada en este
28 país, porque es una vergüenza el trabajo que han venido haciendo en ese proyecto
29 de La Torre, es una vergüenza, y quienes puedan ir y visitar se van a dar cuenta y no
30 es de ahora, compañeras y compañeros. Siento que deberíamos de ir dándole el

1 tratamiento que merece. Sinceramente, me sentí tan fortalecido en la forma en que
2 Pablo lo expresó, y le dijo: Ustedes dos son funcionarios, ustedes no son la empresa.
3 Y yo solamente me dirigí a uno, porque el otro, con solo verlo, es increíble, sin palabras
4 que gente de este criterio, de esta calidad, esté en una reunión de esas, me sentí,
5 pero bueno, claro, los del MOPT y todos los que estaban ahí, supuestamente, se
6 fueron bravísimos, porque yo invité al del MOPT públicamente ahí, que me
7 acompañara donde la señora que les vende la comida, porque ni siquiera la comida
8 pagaban. Y la pobre señora, en la pulpería, tenía que ir a pagar lo que compraba para
9 darles de comer, esto es una vergüenza. Quisiera hacer un llamado a este Concejo
10 Municipal para que pudiéramos acuerpar a Pablo como se manifestó ese día. Y por
11 ahí está una minuta, que ha costado conseguirla, pero por ahí está el extracto de esta
12 reunión. Y yo no voy a esconder, esta empresa es una vergüenza nacional.

13

14 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, expresa: Creo que no
15 me expliqué bien. El señor Alcalde responde con respecto a lo de la moción de los
16 rótulos, diciéndome o enfocándose en la moción. En realidad, solo lo hice a modo de
17 ejemplo, de que se tuvo que presentar una moción para que los colaboradores de la
18 Municipalidad ejecuten su trabajo para el que fueron contratados. Entonces, mis
19 preguntas eran puntualmente: ¿Cuál es el departamento que le compete? ¿Quiénes
20 son los inspectores? ¿Qué es lo que está pasando? ¿Por qué las jefaturas no están
21 revisando sus funciones en la zona? ¿Cuáles son los controles que ejercen? Y bueno,
22 también, lamentablemente, señor Alcalde, usted siendo el director de esta institución,
23 también es responsable de que ellos no ejecuten el trabajo. Es lamentable que tenga
24 que venirse a poner una moción para que ejecuten trabajo. Luego, con respecto a lo
25 del equipo de cómputo, que usted dice que usted no adivina, aquí me lamenta que no
26 haya nacido de usted, más bien, proponer el tema de los equipos, porque desde que
27 se hicieron las presentaciones de los Concejos de Distrito, cada uno de ellos solicitó
28 muy vehementemente la necesidad que tenían, que se la estaban jugando con lo que
29 pudieran. Y estoy segurísima de que esto no es nuevo para usted. Usted estuvo acá
30 un montón de años en este Concejo Municipal, y me encantaría que naciera más bien

1 de usted, siendo el ejecutor de lo que los Concejos de Distrito recogen, al final, usted
2 es el ejecutor de todos esos planes, lamento esa parte de que diga que es como que
3 tiene que adivinarlo, porque la verdad es que debería de ser una de sus prioridades.
4 Con respecto al plan cantonal, olvidé preguntarle esto. Vi que nos solicitaron una
5 ampliación del tiempo y aquí vino doña Dixie a decirnos que ella tenía muy bien
6 controlada la metodología y todo lo demás. Y que, aunque fuera corriendo, esto iba a
7 salir a tiempo, etcétera. Quisiera saber si una vez más se tiene que volver a hacer
8 todo ese estudio o si no. Si así corriendo y con más plazo va a quedar ahí un trabajo
9 medio hecho, que no sabemos si va a ser lo que la Municipalidad requiere. Con
10 respecto lo de Recursos Humanos: muy serio. En realidad, no es tanto lo de los
11 oficiales de la policía, esto es simplemente lo que salió en ese informe. Pero lo más
12 preocupante es que ya se han hablado sobre informes de cada uno, expedientes de
13 cada uno de los colaboradores de esta Municipalidad que están incompletos. Y esos
14 informes son imprescindibles para el perfil, para la ejecución, para el control, para las
15 amonestaciones, despidos, etcétera, es imprescindible que estén bien. Le quisiera
16 más bien solicitar que, por favor, solucione esto, porque ya ha salido a la luz varias
17 veces este tema acá, en algunos informes.

18

19 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Don Juan Diego, gracias
20 por la respuesta anterior. Quería hacerle otra consulta, es para ver si nos puede
21 informar el avance en actualización del reglamento para lo del Plan Regulador, que la
22 comisión está pendiente de ese tema y es meta de este Concejo avanzar con eso.

23

24 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, manifiesta: Muy triste, Juan
25 Diego. La verdad que me parece que estas empresas, como lo decía el compañero
26 síndico, nos están dejando mal parados. Y bueno, ya ahí no tenemos nada que. Usted
27 decía que la parte legal la tiene que asumir la Comisión Nacional de Emergencia. Me
28 hubiera gustado que me explique un poquito ¿Cómo es eso? Porque me parece que
29 la presentación del proyecto lo hizo la Municipalidad en SICOP, No. Ok Tal vez me
30 gustaría que nos aclare un poquito eso. Y en el caso de que esta empresa incumpla,

1 ¿Quién tiene que tomar la parte legal? El otro tema con respecto a esto es que
2 tenemos a todos esos estudiantes que no pueden salir, en el camino 1256, que es el
3 de Moravia-Chamorro, y el otro camino que va por Limoncito, me parece que la
4 Municipalidad, en este caso, que lo ideal hubiera sido que se hubiera podido intervenir
5 con el Plan de Inversión, tendría que entrar la Municipalidad, porque hoy en la
6 mañana, puramente, llueve y no pueden salir los niños, me parece que dentro de las
7 prioridades, se lo solicito ahí vehementemente, que nos pueda ayudar con eso. Por lo
8 menos con esos dos caminos, que me parece que son los más importantes. Con el
9 tema de seguridad: tal vez responderle al Ministerio de Seguridad. Es un documento
10 que sí, ya lleva más de un mes y resto que se envió. Entonces, poder responderles a
11 ellos, el tema del perro, el tema del dron, y sobre todo en que ellos ya tienen una
12 programación ahí en la que se puede ayudar. Me parece que la inversión que se ha
13 hecho en la Policía Municipal también tiene que llegar a las zonas más alejadas y si
14 no hay otra prioridad más importante que en este momento Crucitas, creo que no lo
15 hay. Y con el tema del Siglo XXI, también escuché una situación ahí con el tema del
16 pintado, porque a la hora de pintar el Siglo XXI mancharon varios vehículos, también
17 eso es interesante conocer: en ese caso, ¿Quién tiene la responsabilidad de asumir
18 eso? Porque al parecer son varios vehículos. Eso es un tema de responsabilidad, para
19 nosotros también estar informados si la Municipalidad tenía alguna parte de
20 responsabilidad legal sobre eso.

21

22 El señor Eduardo Salas Rodríguez, Regidor Municipal, expresa: Señor Alcalde, una
23 consulta relacionada con lo que se ha ventilado aquí y se ha ventilado en otras
24 sesiones, porque me preocupa que se hacen denuncias de irregularidades respecto
25 a maquinaria y demás, y otras irregularidades. La consulta es si existe alguna queja,
26 alguna denuncia, alguna investigación sobre estos temas, especialmente el que se ha
27 analizado, visto el día de hoy. Porque si existen estas quejas, estas denuncias en
28 diferentes departamentos, y venirlas a hacer un lunes en una sesión ordinaria o
29 extraordinaria, o cuando fuera, podría también darles pie a esas empresas o quien lo
30 está haciendo para esconderse más y evitar ser sorprendidos. No sé si existen estas

1 denuncias, estas quejas o demás que se hablan sobre estas irregularidades, y
2 especialmente que no haya una contaminación, tal vez, de la prueba, o que no haya
3 tal vez un rompimiento de esa investigación, porque se vienen a poner las denuncias
4 aquí y no se hacen tal vez en los medios correspondientes.

5

6 La señora Alejandra Marín Alpízar, Síndica del Distrito de Florencia, indica: Para que
7 quede claro a todos y a Don Marco, nosotros como Concejo de Distrito hacemos un
8 cronograma para reparaciones de calles. Como lo aclaró el señor Alcalde, a veces es
9 muy difícil por falta de Lowboy o por otras situaciones, que la maquinaria está en un
10 lugar y no se la va a traer usted a dormir aquí para volverla a bajar, o el Lowboy está
11 en otro distrito y hay que esperarse tres días para que la pasen para otro lugar.
12 Nosotros intervenimos esas calles de las que usted habla, que son: la 1037 que le
13 llaman el Divino Niño, la 1145 que es la Chico Oviedo y la 930 que es las Veraneras,
14 que son calles totalmente municipales. No sé cuál es la autorización por la que
15 preguntan, porque son calles municipales, podemos intervenirlas porque hay comités
16 de caminos que solicitan la ayuda de nosotros y pienso que puedo defenderlos a todos
17 los síndicos: no me prestaría para arreglarle la calle a ninguna persona privada, y creo
18 que ninguno de los que está aquí lo haría. Creo que esos comentarios que hacen, tal
19 vez los hacen por falta de información, pero por lo menos me defiendo y defiendo a
20 todos mis compañeros: que no nos prestaríamos para arreglar la calle a ningún
21 particular que no sea una calle municipal.

22

23 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, expresa: Juan Diego, otra
24 pregunta con respecto al tema del camino de acceso al SINAC en San José de la
25 Montaña. Que por ahí ya se estuvo haciendo un trabajito pequeño, pero le hace falta
26 más. Creo que hay pendiente algo de una contratación por demanda o algo para del
27 material. No sé si nos puede explicar un poco cómo va ese proceso. Inclusive vi a
28 gente de los Covirenas "Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales", que es un
29 grupo ahí que tiene el SINAC, trabajando en días anteriores juntando piedras y
30 rellenando huecos y otro tipo de cosas ahí en una parte del trayecto, como parte del

1 trabajo comunal que ellos están haciendo y el aporte que también están dando.

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: Antes de
4 empezar a responder cada una de las preguntas, me gustaría hacerles un llamado a
5 ustedes: Si el objetivo realmente es informar a la comunidad sobre lo que se está
6 haciendo, muchas de las preguntas que ustedes hacen es imposible para mí saberlas
7 en este momento. Que, si hay un presupuesto aprobado para alguna reparación en la
8 cancha del Saíno, no lo sé. Enlace Comunal lleva 50-70 expedientes por año. Para
9 mí es imposible saberlo. O ahora Esteban me dice lo del camino del SINAC, sí, se dio
10 la orden. Yo di la orden de que avanzáramos en eso, de que se hiciera la intervención.
11 Hoy me gustaría poder decirle: Sí, mire, ya se subió a SICOP, está pendiente nada
12 más la aprobación de la orden de compra. Dentro de semana y media van a estar ya
13 los acarreos contratados ahí. Hoy no le puedo decir eso. Yo no sé, se dio la orden. A
14 lo que voy es a que si ustedes estas consultas, muchas de ellas, porque ustedes ya
15 las tienen pensadas, porque las comunidades le preguntaron, me las remiten antes
16 de la sesión, yo tengo a todos los funcionarios aquí disponibles para poderle dar una
17 respuesta más certera. Para que ustedes se lleven una respuesta más exacta para
18 las comunidades, y también para que la gente que nos está siguiendo en la
19 transmisión se lleve una respuesta de lo que estamos haciendo. Hoy lo que puedo
20 hacer es tomar nota de muchas de esas cosas que ustedes me están preguntando.
21 Pero tanto yo como los asistentes que trabajan conmigo, hay una asistente que está
22 dedicada exclusivamente a los temas del Concejo Municipal, si ustedes quieren
23 llevarse una respuesta más exacta sobre algunos temas, me hacen llegar esas
24 preguntas de previo a la sesión, y no importa que me las repitan aquí en la sesión, así
25 todo el mundo se entera de lo que se está preguntando, pero sería mucho más
26 sencillo. Hoy, a muchas de las preguntas tan específicas, tengo que responderles: No
27 sé, voy a averiguar. Tal vez un tema ahí general con respecto a las consultas que se
28 hacen en este espacio. Anadis, sí, me imagino que lo que hay que hacer es tramitar
29 un tema de viabilidad ambiental, que es lo que se pide para hacer intervención dentro
30 de caminos que estén en un parque nacional. Esteban, me comprometo a averiguar

1 eso. No sé en qué paso está. Lo que sé es que se hizo alguna intervención inicial y
2 nosotros nos comprometimos a hacer unos contratos de acarreo para poder enviarlos
3 y darle una intervención un poco más fuerte lo el tema del camino. Doña Luisa, hay
4 algunas preguntas de las que usted me hace con el tema de rótulos, digamos que no
5 puedo responderle. ¿Que cuáles son los funcionarios? ¿Cuáles son los nombres, el
6 horario en el que trabajan? O sea, muchas de esas consultas son muy puntuales. Lo
7 que le ofrezco a usted es que se venga el otro lunes un poco antes de la sesión, a la
8 hora que usted quiera: las 3 o las 4 de la tarde, o el martes mañana, o cualquier día.
9 Y con mucho gusto le busco un espacio con el jefe del Departamento de Inspectores
10 para que usted pueda aclarar todas esas dudas. Igual que el tema de la auditoría de
11 la policía, con mucho gusto, cuando estén aquí discutiendo en comisión el tema de la
12 auditoría, que me imagino que la van a delegar a la Comisión de Gobierno y
13 Administración una vez que les llegue aquí, no sé si ya les llegó formalmente la
14 auditoría del Concejo Municipal se trasladará a esa comisión. Y ahí en esa comisión
15 pueden llamar con todo gusto a don Keilor y a doña Yahaira, y esas consultas ellos se
16 las pueden resolver ahí. Igual que con el tema del plan de desarrollo. La solicitud de
17 extensión de plazo me imagino que la delegaron a alguna comisión, no sé a cuál y ahí
18 también podrían convocar a doña Dixie Amores para consultarle todos los detalles de
19 cómo avanza la construcción del Plan de Desarrollo Humano Cantonal. A Marco: Con
20 lo del tema del camino a la Cajeta ya me pudieron responder. Lo que me dicen es que
21 en ese número de camino no hay ningún contrato de bacheo que haya sacado la
22 Municipalidad. Entonces, en realidad, los trabajos que se hicieron ahí, a ver, podría
23 haber dos opciones: o que el número de camino esté equivocado, que no sea ese el
24 número de camino que el señor afirma, sino que sea otro número, o que no haya sido
25 un trabajo contratado por la Municipalidad. En estas comunidades donde hay
26 presencia de las piñeras, es muy normal que las mismas piñeras hagan reparaciones
27 en los caminos con maquinaria propia de ellos. Y eso no se realiza con presupuesto
28 municipal, sino que lo hacen ellos directamente en algunos caminos, tendríamos que
29 revisarlo. Eso fue lo que se le respondió al señor: que en ese camino no hay registro
30 de que haya ninguna contratación municipal para el tema de bacheo. Con el tema de

1 las calles, ya Alejandra hizo una intervención, pero sigo sin entender Marco, ¿Cuál es
2 el tema de la denuncia en la calle Chico Oviedo, la calle Veraneras? A ver, son dos
3 caminos públicos que se intervinieron el año pasado y que se están interviniendo de
4 nuevo este año. ¿Cuál es la denuncia o cuál es la irregularidad de que la Municipalidad
5 con su maquinaria esté trabajando en caminos públicos? Eso es lo que no termino de
6 entender, digamos, ¿Cuál es el objeto de la consulta? Tal vez si usted me lo aclara,
7 con mucho gusto lo podemos ver. A Jorge, de nuevo, no sé en qué trámite está el
8 tema. Si de nuevo usted me manda la consulta antes de la sesión, con mucho gusto
9 hablo con Control Interno, a ver si está en Control Interno, si está en el Departamento
10 Legal. Para aclararle a Juan Pablo, la consulta que me decía: Efectivamente, es la
11 Comisión Nacional de Emergencias la que hace el proceso de adjudicación. Cualquier
12 trámite que se tenga que hacer relacionado con el procedimiento de contratación
13 administrativa lo realiza la misma Comisión Nacional de Emergencias. Si ellos tienen
14 que establecer cláusulas penales, multas o lo que sea, es un trabajo que debe realizar
15 la Comisión de Emergencias. Nosotros, evidentemente, somos fiscalizadores en el
16 proceso y hemos mantenido informados a la Comisión Nacional de Emergencias de
17 los incumplimientos que consideramos que se han dado. Pero ya los procedimientos
18 administrativos y sancionatorios sí le corresponden a la Comisión Nacional de
19 Emergencias. Lo del Siglo XXI, podría revisarlo, a ver si es una empresa la que está
20 contratada, la responsabilidad recae sobre ellos, porque la Municipalidad
21 evidentemente está contratando un servicio. Aunque en este caso, la contratación la
22 realizó el Comité Cantonal de Deportes, me parece, y no la Municipalidad
23 directamente, cosa diferente a lo de la reparación del piso, del techo, no recuerdo.
24 Pero el tema de los veintiocho millones sí es con ejecución municipal y no vía
25 transferencia al Comité de Deportes, como sí fue el tema de la pintura. Ahí tendríamos
26 que darle seguimiento. Ustedes mismos, al final, los jefes del Comité Cantonal de
27 Deportes son ustedes, no yo. Entonces, podríamos revisarlo con ellos. Lo que sí
28 hemos estado viendo en estos días es que, pareciera que hay invasión de los
29 colindantes en la propiedad del Siglo XXI. Enviamos ya a hacer un levantamiento con
30 el topógrafo municipal, porque no se le está dando el mejor uso a la instalación, hay

1 mucha gente que parquea ahí todo el día, que trabaja en el Hospital o que trabaja en
2 las cercanías. Entonces, el Comité Cantonal de Deportes tiene la intención de hacer
3 una especie de cerramiento para que las instalaciones estén para el uso de los
4 deportistas, y no que la gente lo use como parqueo, la gente que va a trabajar todos
5 los días. Sí estamos haciendo ese tema de marcar límites, linderos y todo ahí en el
6 Siglo XXI. Las quejas o denuncias, efectivamente puede ser que el ventilarlas o
7 hacerlas públicas dificulte el proceso de investigación. Por eso es que hay una etapa
8 en la investigación que es de carácter confidencial. Muchas de esas denuncias o
9 investigaciones que tramita el Departamento de Control interno y demás, ni siquiera
10 tengo acceso en la etapa de investigación, sino que me doy cuenta al final del proceso.
11 Entonces, lo que usted apunta, efectivamente tiene razón. Hay momentos después de
12 presentada la denuncia, durante la investigación, que se mantienen en carácter
13 confidencial, precisamente para no entorpecer el eventual resultado de la denuncia.

14

15 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, sobre el tema del Mercado
16 Municipal, indica: Con respecto a la consulta de lo del mercado, quiero decirles que
17 hay presupuestado 126 millones para mejoras, pero lamentablemente está en el
18 presupuesto extraordinario. Hasta que ingrese el presupuesto extraordinario, se
19 puede iniciar con los diferentes mantenimientos del Mercado Municipal.

20

21

22 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Creo que la creación de
23 la Comisión Mixta del Mercado lleva ese fin. Realmente es lamentable la noticia o tal
24 vez tendemos a reaccionar con noticias, y lo que pasó esta semana con respecto a la
25 caída de la señora, es lamentable. Uno realmente se pregunta ¿Por qué tuvieron que
26 ponerle antideslizante a una cerámica que es antideslizante? Sé que tiene muchos
27 años, pero eso es un espejo, eso es un peligro. Creo que es un tema medular el
28 cambiarla. También se ha hablado un poco con el tema de la fachada, pero lo que
29 quiero dar en alusión al tema es que esta comisión mixta va a trabajar para que estos
30 problemas realmente se echen a caminar y se puedan solucionar.

1

2 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Efectivamente, sí,
3 es muy lamentable, y ni creo que sea la primera persona que se ha caído.
4 Probablemente ha habido algunas otras. Sí hay una certificación de que esa cerámica
5 es antideslizante, pero pareciera que no es como lo que se requiere. También consulté
6 el tema de las banditas esas que se ponen, pero dicen que no duran ni 3 días. El
7 arreglo de ese piso cuesta alrededor de 108 millones, creo que incluso se está
8 pensando en arreglarlo, por lo menos las partes que más se mojan. Sí creo que el
9 mercado requiere mucho, trabajo. Hay que ponerlo aún más bonito, pero de momento
10 la respuesta de quienes tienen a cargo la ejecución del programa es que hasta que
11 llegue el extraordinario.

12

13 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: Compañeros,
14 solamente para hacer varios recordatorios. En este caso, le voy a dar la palabra a don
15 Jorge porque no muchas veces tenemos la posibilidad de hacerle preguntas a doña
16 Pilar del tema del mercado. Pero recordarles, porque hoy en toda la sesión, han
17 estado solicitando la palabra fuera de tiempo. Lo paso por hoy, pero recuerden que
18 cuando se habilita el espacio para solicitar la palabra, es en ese momento. Hago la
19 anotación en el cuaderno de las personas que la solicitaron y cierro. Para que después
20 no digan que fue que no les quise dar la palabra, sino que la están solicitando ya
21 cuando van por la mitad de los regidores de hacer consultas.

22

23 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, expresa: Solamente
24 quería, no preguntarle a doña Pilar, si es un asunto relacionado con el mercado, pero
25 aquí tuvimos el viernes al encargado de este departamento y explicó claramente, y
26 me voy a referir específicamente a la cerámica, porque en el mercado no se consigue
27 un producto que sea totalmente antideslizante. Sino que se encontró una empresa
28 que va a hacer un producto que sí es totalmente antideslizante para que se pueda
29 poner ahí. Pero tampoco es una cosa de darle solución rápida. Son 126 millones, 31
30 millones en mantenimiento, en eléctricos, 20 millones, para la cerámica, 65 millones y

1 el equipo de producción, 9.5 millones. Esa era la aclaración.

2

3 La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, agradece a la señora
4 Pilar Porras, Vicealcaldesa Municipal, por atender las consultas.

5

6 **ARTICULO XII.**

7 **MOCIONES. -**

8

9 Durante la sesión celebrada, no se formularon mociones por parte de los integrantes
10 del Honorable Concejo Municipal, hecho que se consigna en la presente acta.

11

12 **ARTICULO XIII.**

13 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

14

15 Durante la sesión celebrada, no se registró la presentación de informes por parte de
16 los Concejos de Distrito, lo cual se hace constar en esta acta.

17

18 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS LA**
19 **SEÑORA PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

20

21

22

23

24 **Raquel Tatiana Marín Cerdas.**

Ana Patricia Solís Rojas

25 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

26